

 Alcaldía de Guadalupe	MUNICIPIO DE GUADALUPE	Código:	
	GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	Versión:	
	Página 1 de 1		

EGRESO EQUIVALENTE No EGQ-202500776

Nit: 891180177-9

viernes, 26 de diciembre del 2025

COMPROBANTE AFECTADO	DEQ	202500770	
----------------------	-----	-----------	--

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	MENDEZ RANGEL DIEGO ALEJANDRO	NIU/C.C.	1117495044	DV	3
DIRECCION	CL 4 12 A 91	Teléfono	3209579970		
BANCO		CUENTA		TIPO CUENTA	
PAGADO A	MENDEZ RANGEL DIEGO ALEJANDRO				
CHEQUE No				VALOR PAGO	2,000,000.00
DESCRIPCION	MG-CPS-179-2025 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN FORMA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE, POR PARTE DEL CONTRATISTA Y A FAVOR DEL MUNICIPIO, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO EN EL LEVANTAMIENTO DE INVENTARIOS Y ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. PAGO CORRESPONDIENTE DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025.				

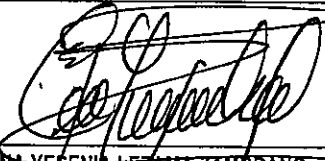
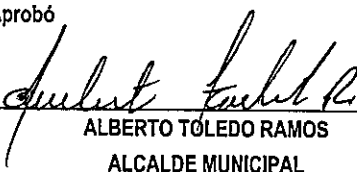
SON	DOS MILLONES PESOS
-----	--------------------

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
240101	2.3.45.4599.1000.45 99036.124304	Bienes y servicios - MENDEZ RANGEL DIEGO ALEJANDRO	2,000,000.00	0.00
1110060301		285-607134-20 CTA MAESTRA PROPÓSITO GENERAL - MENDEZ RANGEL DIEGO ALEJANDRO	0.00	2,000,000.00
SUMAS IGUALES			2,000,000.00	2,000,000.00
Documento		Valor a Girar	2,000,000.00	

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2025000587	2025000612	2.3.45.4599.1000.459903 6.124304	Servicio de gestion documental actualizado4599036 GOBIERNO TERRITORIALI Fortalecimiento a la gestion y direccion de la adminlstracion publica territorial FUENTE: 124304(SGP-PROPÓSITO GENERAL-LIBRE DESTINACIÓN). Meta: ()	2,000,000.00
TOTAL PRESUPUESTO				2,000,000.00

Elaboro: EDNA YESENIA LEZAMA ZAMBRANO	Modificó:		Firma y sello del beneficiario
Aprobó 	revisó		
ALBERTO TOLEDO RAMOS ALCALDE MUNICIPAL	EDNA YESENIA LEZAMA ZAMBRANO AUXILIAR ADMINISTRATIVO		C.C. o N.I.T.

178

44
45
66A

 Alcaldía de Guadalupe	MUNICIPIO DE GUADALUPE	Código:	
	GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	Versión:	
	Página 1 de 1		

DOCUMENTO EQUIVALENTE No DEQ-202500770

Nit: 891180177-9

viernes, 26 de diciembre del 2025

1. DATOS DEL BENEFICIARIO			
NOMBRE	MENDEZ RANGEL DIEGO ALEJANDRO	Nit/C.C.	1117495044 DV 3
DIRECCION	CL 4 12 A 91	Teléfono	3209579970
DESCRIPCION	MG-CPS-179-2025 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN FORMA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE, POR PARTE DEL CONTRATISTA Y A FAVOR DEL MUNICIPIO, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO EN EL LEVANTAMIENTO DE INVENTARIOS Y ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. PAGO CORRESPONDIENTE DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025.1		

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	BASE GRAVABLE	%	DEBITOS	CREDITOS
550106	Asignación de bienes y servicios	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00
240101	Bienes y servicios	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00
SUMAS IGUALES				2,000,000.00	2,000,000.00
VALOR TOTAL DESCUENTOS		0.00	Valor a Girar	2,000,000.00	

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA				
CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2025000587	2025000612	2.3.45.4599.1000.459903 6.124304	Servicio de gestión documental actualizado4599036 GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial FUENTE: 124304(SGP-PROPÓSITO GENERAL-LIBRE DESTINACIÓN), Meta: ()	2,000,000.00
TOTAL PRESUPUESTO				2,000,000.00

313
3470
616A


EDNA YESENIA LEZAMA ZAMBRANO
Elaboró



Modificó

Ado 898.
Tesoreria.
26 Diciembre 2025.

179
Jgl

 Alcaldía de Guadalupe	DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALUPE NIT:891.180.177-9	CODIGO	SG
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSIÓN	1
		FECHA	18/01/2024

Ciudad Guadalupe Huila Fecha 26 de diciembre de 2025 Número Contrato MG - CPS - 179 - 2025 Pago No. 3
Tipo de Persona: Natural Pago Parcial ☐ Pago Final ☒ Liquidación ☒ Periodo 01/12/2025 a 26/12/2025

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA				
Número de Cédula de Ciudadanía o NIT	DV	Responsable de IVA	Facturador Electrónico	Nombres y Apellidos o Razón Social
<u>1.117.495.044</u>	<u>3</u>	<u>No</u>	<u>No</u>	<u>DIEGO ALEJANDRO MENDEZ RANGEL</u>

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
Dependencia	Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario		Prestación de Servicios
Subdependencia			Apoyo a la Gestión
Objeto del Contrato	Prestación de servicios de apoyo a la gestión, en forma autónoma e independiente, por parte del CONTRATISTA y a favor del MUNICIPIO, para el desarrollo de actividades de apoyo logístico, operativo y administrativo en el levantamiento de inventarios y organización del archivo central de Administración Municipal.		
Fecha de Suscripción del Contrato	Plazo Inicial de Ejecución del Contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha Inicial de Terminación del Contrato
<u>1 de octubre de 2025</u>	<u>noventa (90) días</u>	<u>2 de octubre de 2025</u>	<u>30 de diciembre de 2025</u>

3. VALOR Y FORMA DE PAGO	
Valor Inicial del Contrato (Solo Números)	Forma de Pago
<u>\$6.000.000,00</u>	El valor del presente contrato se fija en la suma de SEIS MILLONES DE PESOS MCTE. (\$6.000.000.00), los cuáles serán cancelados por el MUNICIPIO al CONTRATISTA, de la siguiente manera: a. La suma de DOS MILLONES DE PESOS MCTE. (\$2.000.000.00) correspondientes a la ejecución adelantada durante el mes de octubre de 2025, pagaderos dentro de los diez (10) primeros días del mes de noviembre de 2025; y, b. La suma restante, en monto de CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE. (\$4.000.000.00), en dos (2) pagos periódicos y sucesivos, cada uno por valor de DOS MILLONES DE PESOS MCTE. (\$2.000.000.00) o proporcional a la ejecución acreditada, desembolsables dentro de los diez (10) días siguientes a su causación. En todo caso, previo el pago de estos valores, deberá contarse con el certificado de servicios prestados a satisfacción, expedido por el Alcalde Municipal o el supervisor designado, acreditarse el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, según corresponda, junto con los demás requisitos legales y convencionalmente previstos a tal efecto.

4. INFORMACIÓN DEL ADICIONAL AL CONTRATO				
No. Plazo	No. Valor	Fecha Suscripción	Tiempo Adicional	Valor Adicional
Adicional				
Adicional				

5. INFORMACIÓN DE ACTA DE SUSPENSIÓN, AMPLIACIÓN Y REINICIO			
Concepto	Número	Fecha	Tiempo
Acta de Suspensión			
Acta de Ampliación			
Acta de Reinicio			

Fecha de Terminación Definitiva del Contrato	<u>26 de diciembre de 2025</u>	Tiempo Real ejecutado	<u>noventa (90) días</u>
--	--------------------------------	-----------------------	--------------------------

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL (CDP - RP)				
Número del CDP	<u>2025000587</u>	Valor del CDP	\$ <u>6.000.000</u>	Fecha del CDP
No. RP	<u>2025000612</u>	No. RUBRO	<u>2.3.45.4599</u>	No. FUENTE DEL RECURSO
				<u>124304</u>
				VALOR
				<u>\$6.000.000</u>
VALOR TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL			<u>\$6.000.000</u>	

6.1. INFORMACIÓN REGISTRO PRESUPUESTAL (R.P.) DEL ADICIONAL				
Número del CDP		Valor del CDP		Fecha del CDP
No. RP ADICIONAL		No. RUBRO	No. FUENTE DEL RECURSO	VALOR
VALOR TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL			<u>\$0</u>	

 Alcaldía de Guadalupe	DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALUPE NIT:891.180.177-9	CODIGO	SG
		VERSIÓN	1
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		FECHA

7. INFORMACIÓN PARA EL PAGO			
Nº Factura De Venta		Fecha de Factura	

8. CUENTA BANCARIA					
Banco	NEQUI	Cuenta No.	3209579970	Tipo de Cuenta	AHORROS

9. INFORME ESTADO FINANCIERO					
CPC II	CONCEPTO	Valor Total	Valor Pagado	Saldo por Pagar	Valor Presente Acta
84520	servicios de archivos	\$ 6.000.000,00	\$ 4.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00
TOTAL		\$ 6.000.000,00	\$ 4.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00
Valor Presente Acta (Letras)		DOS MILLONES DE PESOS MCTE			

10. VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS						
TIPO DE PÓLIZA		FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE APROBACIÓN	
PAGO DE ESTAMPILLAS				PAZ Y SALVO MUNICIPAL		
Recibo No.	Valor	Banco	Fecha de Pago	Paz y Salvo No.	Fecha de Expedición	Fecha de Vencimiento
82025002986	\$ 300.000,00	BANCOLOMBIA	1/10/2025	20250076	1/03/2025	31/12/2025

11. INFORMACIÓN DE ACTA DE LIQUIDACIÓN			
Valor Real Ejecutado	\$6.000.000,00	Saldo No Ejecutados	\$ 0,00

OBSERVACIONES Use este espacio para realizar las aclaraciones y consideraciones que usted considere necesarias	
No obstante a la fecha de emisión de este informe, se deja constancia del ya cumplimiento a satisfacción de las actividades convenidas para el periodo contractual objeto de reporte	

Con fundamento en las leyes, reglas y principios vigentes que rigen los contratos de las entidades estatales y de conformidad con lo estipulado en la Ley 1474 de julio 12 de 2011, estatuto anticorrupción de la administración pública y el manual de contratación de la Alcaldía Municipal de Guadalupe Huila, en calidad de delegado para el ejercicio de funciones contractuales y de supervisión, CERTIFICO el cumplimiento de las actividades y obligaciones a cargo del contratista DIEGO ALEJANDRO MENDEZ RANGEL, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía N° 1117495044, correspondientes al pago N° 3 del Contrato N° MG - CPS - 179 - 2025 que comprende el periodo del 01/12/2024 a 28/12/2025. Certifico que se encuentra al día con los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal, firmo el presente documento una vez verificada la información en él contenida, corroborada con los soportes que presenta, y autorizo el pago respectivo.

FIRMA DEL SUPERVISOR	
Nombres y Apellidos	ELIANA ANDREA LOZANO FLORIANO
Cargo	Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario
Identificación	C.C. 1079408934
Fecha Designación	1 de octubre de 2025

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS		
PRIMER PAGO	PAGOS PARCIALES	ÚLTIMO PAGO
Planilla de seguridad de social correspondiente (2 Copias)	Planilla de seguridad de social correspondiente (2 Copias)	Planilla de seguridad de social correspondiente (2 Copias)
RUT, GDP, RP, Acta de Inicio, Certificación Bancaria y Recibo de pago de Estampillas, Declaración Juramentada para efectos tributarios (Si aplica), factura electrónica (Si aplica).	Adicional o Prórroga, Suspensión, Reinicio, Cesación, Acta Aclaratoria, Otros Aclaratorio y/o Modificado (Cuando Aplique); Declaración Juramentada para efectos tributarios (Si aplica), factura electrónica (Si aplica).	Informe de Supervisión de Contratos (2 Copias), Informe de Actividades del Contratista (1 Copia) y sus Anexos o Evidencias, Declaración Juramentada para efectos tributarios (Si aplica).
Informe de Supervisión de Contratos (2 Copias), Informe de Actividades del Contratista (1 Copia) y sus Anexos o Evidencias	Informe de Supervisión de Contratos (2 Copias), Informe de Actividades del Contratista (1 Copia) y sus Anexos o Evidencias	Anexar en folio el paz y salvo del Área de Almacén y Archivo de la Alcaldía Municipal



RAZÓN SOCIAL :	DIEGO MENDEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-1117495044
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-12-16
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-12-11
FECHA DE PAGO:	2025-12-10
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2025-11
PERÍODO SALUD:	2025-11
NÚMERO PLANILLA:	35376174
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35376174
TIPO DE PLANILLA:	

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANTAS	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 178.000
25-14	900356004	COLPENSIONES	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 227.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.500	\$ 7.500
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 413.300	\$ 413.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 14/01/2026



RAZÓN SOCIAL :	DIEGO MENDEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-1117495044
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-12-16
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-01-14
FECHA DE PAGO:	2025-12-10
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	35676625
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35676625
TIPO DE PLANILLA:	1

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 178.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.500	\$ 227.500
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.500	\$ 7.500
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 413.000	\$ 413.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 08/02/2026

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo, Diego Alejandro Mendez Rangel, identificado con cédula de ciudadanía número 1.117.495.044 expedida en Guadalupe-Huila, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la **cuenta No. 3 (del 01 de diciembre al 26 de diciembre)** del contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión de MG-CPS-179/2025 objeto de esta declaración:

1. Que la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios**, establece un sistema de tributación cédular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:

☒ **Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).

☐ **Pensiones** (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc.).

☐ **Rentas de Capital** (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de, propiedad intelectual)

☐ **Rentas no laborales** (Rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).

☐ **Dividendos y Participaciones.**

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI ☐ NO ☒ he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma a los 26 días del mes de diciembre de 2025

Diego mendez

C.C. No. 1117495044-3

Tel: 3209579970

Correo: Medezdiego67@gmail.com

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:

ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes:

1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.

2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributario y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas, todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensional.

La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soporres que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.

PARAGRAFO. Para efectos la aplicación de la retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respectivo mes.

1. The first part of the report is a general introduction to the subject of the study.

2. The second part of the report is a detailed description of the methods used in the study.

3. The third part of the report is a discussion of the results of the study.

4. The fourth part of the report is a conclusion and a list of references.

5. The fifth part of the report is a list of appendices.

6. The sixth part of the report is a list of figures and tables.

7. The seventh part of the report is a list of footnotes.

8. The eighth part of the report is a list of acknowledgments.

9. The ninth part of the report is a list of abbreviations.

10. The tenth part of the report is a list of symbols.

11. The eleventh part of the report is a list of units.

12. The twelfth part of the report is a list of indices.

	DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALUPE NIT:891.180.177-9	CÓDIGO: SG
		VERSIÓN: 1
	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO	VIGENCIA: 01-03-2024
		Pág. 1 de 1

**LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE
DEPARTAMENTO DEL HUILA**

CERTIFICA QUE

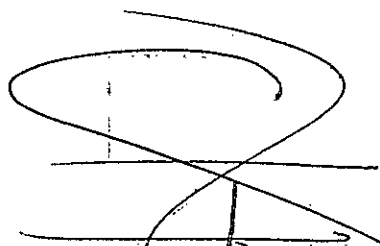
Que el señor **DIEGO ALEJANDRO MENDEZ RANGEL** identificado con cédula de ciudadanía No. 11.117.495.044 expedida en Guadalupe-Huila, suscribió con la Alcaldía del Municipio de Guadalupe, el siguiente Contrato de Prestación de servicios de apoyo a servicios de apoyo a la gestión:

No. CONTRATO	MG-CPS-179-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01 DE OCTUBRE DE 2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN FORMA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE, POR PARTE DEL CONTRATISTA Y A FAVOR DEL MUNICIPIO, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO EN EL LEVANTAMIENTO DE INVENTARIOS Y ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
VALOR TOTAL	SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$6.000.000.00)
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO	02 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	26 DE DICIEMBRE DE 2025

Que, una vez revisados las diferentes bases de datos del manejo de elementos de la alcaldía municipal, certifico que el contratista, se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de elementos entregados por la entidad, para el desarrollo de sus actividades.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) en Guadalupe Huila, a los 26 días del mes de diciembre del 2025.

Cordialmente,


NATALIA FRAGUA TOLEDO
 Almacenista General

	DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALUPE NIT:891.180.177-9	CÓDIGO: SG
		VERSIÓN: 1
	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO	VIGENCIA: 01-03-2024
		Pág. 1 de 1

**LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE
DEPARTAMENTO DEL HUILA**

CERTIFICA QUE

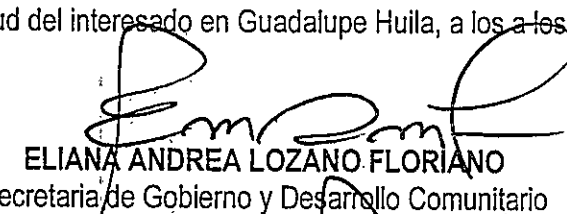
Que el señor **DIEGO ALEJANDRO MENDEZ RANGEL** identificado con cédula de ciudadanía No. 1 117.495.044 expedida en Guadalupe-Huila, suscribió con la Alcaldía del Municipio de Guadalupe, el siguiente Contrato de Prestación de servicios de apoyo a servicios de apoyo a la gestión:

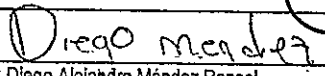
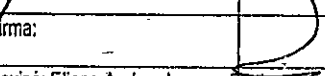
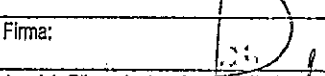
Nº CONTRATO:	MG-CPS-179-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	01 DE OCTUBRE DE 2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN FORMA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE, POR PARTE DEL CONTRATISTA Y A FAVOR DEL MUNICIPIO, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO EN EL LEVANTAMIENTO DE INVENTARIOS Y ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
VALOR TOTAL:	SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$6.000.000.00)
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO:	02 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE DICIEMBRE DE 2025

Que, una vez revisados los diferentes registros para el control de préstamo de carpetas y/o expedientes que reposan en el archivo central de la alcaldía municipal, no se observan elementos pendientes de entregar, en consecuencia, certifico que el contratista, se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto en el área de archivo de la entidad.

La presente se expide a solicitud del interesado en Guadalupe Huila, a los a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del 2025.

Cordialmente,


ELIANA ANDREA LOZANO FLORIANO
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario

Firma: 	Firma: 	Firma: 
Proyectó: Diego Alejandro Méndez Rangel	Revisó: Eliana Andrea Lozano Floriano	Aprobó: Eliana Andrea Lozano Floriano
No. Contrato: MG-CPS-179-2025	Secretaría de Gobierno	Secretaría de Gobierno

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN BILATERAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATO						
NÚMERO DE CONTRATO	MG-CPS-179-2025					
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01/10/2025					
CONTRATISTA	DIEGO ALÉJANDRO MENDEZ RANGEL					
C.C. o NIT	1.117.495.044 - Huila					
TIPOLOGÍA	Prestación de servicios de apoyo a la gestión					
OBJETO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión, en forma autónoma e independiente, por parte del CONTRATISTA y a favor del MUNICIPIO, para el desarrollo de actividades de apoyo logístico, operativo y administrativo en el levantamiento de inventarios y organización del archivo central de Administración Municipal.					
INICIO	02/10/2025	PLAZO	Noventa (90) días			
VALOR INICIAL	\$ 6.000.000.00	ADICIONALES	\$ 0,00			
VALOR ACUMULADO	\$ 6.000.000.00					
TERMINACIÓN	26/12/2025	LIQUIDACIÓN	26/12/2025			
SUPERVISIÓN - INTERVENTOR	Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario					
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL						
VALOR INICIAL	\$ 6.000.000.00					
RUBRO	FUENTE	VALOR	CDP	FECHA	RP	FECHA
2.3.45.4599	124304	\$6.000.000	2025000587/	26/09/2025	2025000612	01/10/2025
ADICION						
RUBRO	FUENTE	VALOR	CDP	FECHA	RP	FECHA
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO						
FECHA DE PAGO	PERIODO	DETALLE (Nº COMPROBANTE DE EGRESO)	VALOR (\$ EJECUTADO)	VALOR PAGADO	SALDO	
12/11/2025	02/10/2025 al 31/10/2025	202500638	\$2.000.000	\$2.000.000	\$4.000.000	
05/12/2025	1/11/2025 al 30/11/2025	202500694	\$4.000.000	\$2.000.000	\$2.000.000	
	1/12/2025 al 26/12/2025		\$6.000.000	\$0	\$2.000.000	
GARANTÍAS						
RIESGO	No. POLIZA		VIGENCIA			
N/A	N/A		DESDE		HASTA	
			N/A		N/A	
OBSERVACIONES FINALES						
En Guadalupe (H), a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron, de una parte, ALBERTO TOLEDO RAMOS, quien actúa para este caso en condición de Alcalde y por lo mismo, representante legal del municipio de Guadalupe (H), DIEGO ALEJANDRO MENDEZ RANGEL en calidad de contratista dentro de este acuerdo y, ELIANA ANDREA LOZANO FLORIANO en calidad de Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario y por ende, supervisor de la ejecución del acuerdo contractual de la referencia.						

Para con este particular, se tiene que verificado el termino de ejecución del presente contrato, se puede constatar el vencimiento del mismo, por lo que se debe proceder a la terminación y liquidación.

Por lo demás, en cuanto a la ejecución financiera del mismo, existe a la fecha un saldo a favor del contratista, el cual asciende a la suma de \$2.000.000, el cual corresponde al tercer pago, establecido en la cláusula sexta del contrato No. MG-CPS-179-2025.

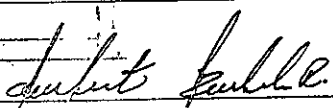
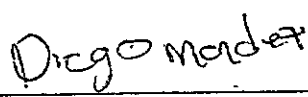
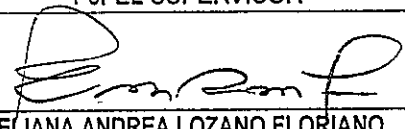
Finalmente, el supervisor deja constancia de la ejecución a satisfacción del contrato, igual que la verificación del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al Sistema General de Seguridad Social Integral, en lo que corresponde.

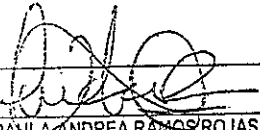
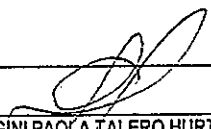
El informe pertinente que da cuenta de lo expuesto, obra dentro del expediente contractual para fines de verificación.

RELACIÓN DE ANEXOS

N.A.

FIRMAS

Por EL MUNICIPIO,	Por EL CONTRATISTA	Por EL SUPERVISOR
		
ALBERTO TOLEDO RAMOS Alcalde Municipal	DIEGO ALEJANDRO MENDEZ RANGEL C.C. 1.117.495.044	ELIANA ANDREA LOZANO FLORIANO Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario

Firma: 	Firma: 	Firma: 
Proyectó: PAULA ANDREA RAMOS ROJAS	Revisó: HARY TRUJILLO ZAMBRANO	Revisó: GINI PAOLA TALERIO HURTADO
Contrato: MG-CPS-165-2025 - Apoyo a la Gestión	Contrato: MG-CPS-117-2025 Apoyo Jurídico	Secretaría de Hacienda y Tesorería -Componente Financiero



Encabezado	Detalle	Verificación	Confirmación
------------	---------	--------------	--------------

Antes de realizar el pago debe realizar la inscripción de la cuenta. Si su empresa no está obligada a inscribir cuentas, debe diligenciar completamente este formulario con los datos del beneficiario y la información de la cuenta.

Cualquier inquietud consulte con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia.

Limpiar Campo

Regresar

Eliminar

